INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

ORDEN DE PAGO No: O2026-00014

FECHA: 2026-09-22

PAGO A FAVOR DE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA 860524654-6

CONCEPTO :

RENOVACION DE POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIAALES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO; DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO MUNICIPIO DE PELAYA CESAR.

Valor Bruto: $1,591,733 m/l **Valor neto:1,591,733**

PROVENIENTE DEL REGISTRO :R2026-00012

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	FUENTE	ITEM GASTO	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.007.02 Seguros generales	02	14	1,591,733.00	1,591,733.00

LIQUIDACION DEL PAGO

Base	1,591,733.00
(-) Amortizacion	0.00
Valor Bruto (IVA $0.00)	1,591,733.00
Total descuentos	0.00
Neto	1,591,733.00

Expedido a los 22 días del mes de Septiembre de 2026 en Pelaya-Cesar.

Petrona Maria Jimenez H.

PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
RECTORA

scg.net.co

INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO

PELAYA - CESAR

DANE: 220787009646 NIT 824.006.153-5

RESOLUCION DE PAGO No O2026-00014

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que es funcion del Rector autorizar y ordenar el gasto ocasionado en la I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO de PELAYA - CESAR.

Que la I.E. FRANCISCO RINALDY MORATO adeuda a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA la suma de 1,591,733.00 por concepto de RENOVACION DE POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIAALES PARA EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO; DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO RINALDY MORATO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO MUNICIPIO DE PELAYA CESAR.

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago a :ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con Nit/cc 860524654-6 la suma especificada en el presente comprobante.

RUBRO-FTE	DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
2.1.2.02.02.007.02-02_14	Seguros generales	1,591,733.00	1,591,733.00

Base	1,591,733.00
(-) Amortizacion	0.00
Valor Bruto (IVA $)	1,591,733.00
Total descuentos	0.00
Neto	1,591,733.00

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al PAGADOR para que de los fondos de la actual vigencia, según rubro 2.1.2.02.02.007.02-02_14 Seguros generales, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Expedido a los 22 días del mes de Septiembre de 2026 en PELAYA-CESAR.

Petrona Maria Jimenez H.

PETRONA MARIA JIMENEZ HERRERA
RECTORA